

Coronel Piloto MARIO IMBERT MACGREGOR, Subjefe de Estado Mayor, FAD., como General de Brigada Piloto Transitorio.

Contralmirante Transitorio FRANCISCO ANTONIO MARTE VICTORIA, Subjefe de Estado Mayor, M. de G., como Contralmirante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3445, que concede al Sr. Lic. Arsenio Farrell Cubillas, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3445

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Lic. Arsenio Farrell Cubillas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social;

VISTA la Ley No. 113, de fecha 26 de mayo de 1936; y
OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Señor Lic. Arsenio Farrell Cubillas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte,

Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3446, que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones del país.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3446

VISTA la Ley No. 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a las siguientes Asociaciones:

a) “Sociedad Senda de Santa Teresita”, con domicilio en la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, cuyos estatutos fueron aprobados en Asamblea celebrada en fecha 3 de marzo de 1978;

b) “Asociación Liga de Soft-Ball Barriga Verde”, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, cuyos estatutos fueron aprobados en Asamblea celebrada en fecha 31 de marzo de 1978;

c) “Sociedad Iglesia de Dios no Sectaria”, con domicilio en el Municipio de Sabana Grande de Boyá, Provincia de San Cristóbal,